



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para las instituciones de educación superior

Esta guía está destinada a abordar todos los tipos de instituciones de educación superior con clases presenciales, entre las que se incluyen las universidades comunitarias y postsecundarias de dos años ("junior"), las universidades, las escuelas de posgrado y profesionales, las escuelas de medicina y las escuelas técnicas. Las instituciones de educación superior deben desarrollar y presentar un plan para su reapertura y operación durante la emergencia de salud pública por la COVID-19. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para instituciones de educación superior por la COVID-19" y la "Lista de verificación para los planes de reapertura de instituciones de educación superior".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los operadores de instituciones de educación superior son responsables de mantenerse al tanto de cualquier actualización en los requisitos locales, estatales y federales relacionados con las actividades de educación superior y actividades auxiliares, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Distanciamiento físico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada vez que las personas estén a menos de 6 pies de otra que no vive en la misma residencia (es decir, no son compañeros de cuarto), debe usar mascarillas aceptables. Esta disposición no exige el distanciamiento físico entre compañeros de cuarto o el uso de mascarilla dentro de la residencia que comparten. ✓ En consulta con el departamento de salud local, designe un lugar donde se alojarán los estudiantes que que estén infectados con COVID-19 o hayan estado expuestos a la enfermedad y cómo se satisfarán las necesidades diarias (por ejemplo, alimentos y medicamentos) si deben cumplir un período de cuarentena o aislamiento. ✓ Consulte los lineamientos específicos de la industria proporcionados por el Departamento de Salud (disponibles en el sitio web de Nueva York Forward) para el funcionamiento de comedores, centros de investigación, espacios de trabajo en oficinas, gimnasios, medios de transporte, tiendas minoristas y otras actividades, según corresponda. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asegúrese de que las personas que están en el campus mantengan una distancia de al menos 6 pies entre sí, incluyendo empleados y estudiantes, en la medida de lo posible y cuando estén sentadas en un salón de clases o una reunión, a menos que, por seguridad o por la actividad principal que se realiza (por ejemplo, el equipo de mudanza), se deba estar a una distancia corta, o las personas sean de la misma residencia. ✓ Modifique o reconfigure los espacios y/o restrinja el uso de los salones y demás espacios donde se congregan los estudiantes y empleados, de modo que mantengan una distancia de al menos 6 pies entre sí en todas las direcciones (por ejemplo, hacia los laterales y hacia adelante) y no compartan estaciones de trabajo sin antes limpiarlas y desinfectarlas. ✓ Considere implementar una modalidad combinada de clases tradicionales presenciales y a distancia dependiendo de las necesidades de los estudiantes (por ejemplo, las poblaciones vulnerables), las capacidades tecnológicas y/o las temporadas altas tradicionales de viajes (por ejemplo, limite las clases presenciales durante las temporadas de viajes por vacaciones), así como otras medidas que reduzcan las congregaciones. ✓ Cuando se presenten casos de COVID-19, considere restringir el contacto social y la movilidad en el campus, especialmente en las áreas afectadas. ✓ Reduzca la circulación a pie en ambas direcciones colocando cinta o letreros con flechas en pasillos o espacios de todo el campus. Señalice con círculos cada 6 pies de distancia los escritorios, estaciones de trabajo y áreas comunes en las que es probable que se reúna gente (por ejemplo, bibliotecas, centros de estudio o jardines). ✓ Determine qué instalaciones en el campus (por ejemplo, bibliotecas, salones de estudio y sitios recreativos) estarán cerradas al público en general (excluyendo a los estudiantes y empleados) u ofrezca horarios limitados y específicos para el público en general. ✓ En el caso de los visitantes, permita solo el ingreso de "invitados", que se espera que cumplan con todos los protocolos del edificio/campus, y exija la presentación de identificaciones estudiantiles/institucionales para entrar en los edificios del campus.

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para las instituciones de educación superior

Esta guía está destinada a abordar todos los tipos de instituciones de educación superior con clases presenciales, entre las que se incluyen las universidades comunitarias y postsecundarias de dos años ("junior"), las universidades, las escuelas de posgrado y profesionales, las escuelas de medicina y las escuelas técnicas. Las instituciones de educación superior deben desarrollar y presentar un plan para su reapertura y operación durante la emergencia de salud pública por la COVID-19. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para instituciones de educación superior por la COVID-19" y la "Lista de verificación para los planes de reapertura de instituciones de educación superior".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los operadores de instituciones de educación superior son responsables de mantenerse al tanto de cualquier actualización en los requisitos locales, estatales y federales relacionados con las actividades de educación superior y actividades auxiliares, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Distanciamiento físico		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escalone los horarios para permitir más tiempo entre clase y clase, y así reducir la congregación en los pasillos y los edificios. ✓ Cambie el diseño de los horarios de las clases para crear grupos o secciones de estudiantes (por ejemplo, horarios de grupos A/B o secciones por curso) para reducir el riesgo de transmisión entre los estudiantes.
Equipos de protección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cada vez que las personas estén a menos de 6 pies de otra que no vive en la misma residencia (es decir, no son compañeros de cuarto), debe usar mascarillas aceptables. ✓ Notifique a los empleados, estudiantes y visitantes que están obligados a usar mascarilla en áreas de uso común o situaciones en las que sea difícil mantener el distanciamiento social, como en elevadores, al entrar/salir de las aulas o centros estudiantiles, o al desplazarse por el campus. ✓ Proporcione mascarillas a los empleados que interactúan directamente con los estudiantes o miembros del público en general mientras trabajan, sin costo alguno para ellos. ✓ Capacite a los empleados sobre cómo ponerse, quitarse, limpiar (según corresponda) y desechar los equipos de protección personal (EPP). Para obtener más información, consulte la guía de los Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implemente planes para evitar que se compartan objetos, como laptops, notebooks, pantallas táctiles y artículos para escribir, y que se toquen superficies compartidas, como las mesas de conferencias.
Higiene, limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumpla con los requisitos de higiene, limpieza y desinfección de los CDC y el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés) y lleve registros que documenten la fecha, la hora y el alcance de la limpieza y desinfección. Determine la frecuencia con que se hará la limpieza y desinfección según el tipo de instalaciones y designe a un encargado para esta tarea. ✓ Proporcione y mantenga estaciones de higiene de manos en diferentes lugares de la institución, que incluyan jabón, agua corriente tibia y toallas de papel desechables para lavarse las manos, así como desinfectante de manos a base de alcohol que contenga 60% o más de alcohol para las áreas donde no sea posible lavarse las manos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ponga a disposición desinfectante de manos en todas las áreas comunes y coloque dispensadores automáticos donde sea posible. ✓ Coloque cestos de basura en diferentes lugares de la institución para desechar los artículos sucios, incluidos los EPP. ✓ Proporcione toallas húmedas desechables para que se limpien las superficies de uso común (por ejemplo, teclados, escritorios y controles remotos) antes o después de cada uso. ✓ Instale servicios sin contacto (por ejemplo, bebederos, cestos de basura o dispensadores de toallas de papel), cuando sea posible.

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para las instituciones de educación superior

Esta guía está destinada a abordar todos los tipos de instituciones de educación superior con clases presenciales, entre las que se incluyen las universidades comunitarias y postsecundarias de dos años ("junior"), las universidades, las escuelas de posgrado y profesionales, las escuelas de medicina y las escuelas técnicas. Las instituciones de educación superior deben desarrollar y presentar un plan para su reapertura y operación durante la emergencia de salud pública por la COVID-19. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para instituciones de educación superior por la COVID-19" y la "Lista de verificación para los planes de reapertura de instituciones de educación superior".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los operadores de instituciones de educación superior son responsables de mantenerse al tanto de cualquier actualización en los requisitos locales, estatales y federales relacionados con las actividades de educación superior y actividades auxiliares, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Higiene, limpieza y desinfección (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realice una limpieza y desinfección periódica de las instalaciones, y una más frecuente en las áreas de alto riesgo utilizadas por muchas personas y en las superficies que se tocan con frecuencia. Consulte la lista de productos del Departamento de Conservación Ambiental (DEC, por sus siglas en inglés) que la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) considera efectivos contra la COVID-19. ✓ Garantice la limpieza y desinfección periódica de los baños. ✓ En caso de que se confirme que una persona tiene COVID-19, garantice la limpieza y desinfección de las áreas expuestas, que incluyen, como mínimo, todas las áreas de mayor tránsito y las superficies de alto contacto. Consulte los lineamientos de los CDC. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entre las mejores prácticas que se pueden implementar en los baños residenciales compartidos (de uso común) se incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Instalar barreras físicas entre duchas, inodoros y lavabos si no es posible que estén separados por una distancia 6 pies. • Utilizar dispensadores de toallas de papel en lugar de secadores de manos. • Cuando el diseño de las instalaciones lo permita, designar qué baños de uso común en cada piso de las residencias deben ser usados por qué cuartos o personas a fin de evitar la contaminación cruzada y ayudar con el control de la circulación. • Evitar el almacenamiento de artículos personales dentro de los baños de uso común.
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Confirme que ha revisado y comprendido los lineamientos de la industria emitidos por el Estado y envíe los planes de reapertura antes de reanudar las actividades. ✓ Anuncie de forma visible los planes de reapertura que se implementan en el lugar para que los empleados y estudiantes tengan conocimiento de ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Involucre a miembros de la comunidad del campus (por ejemplo, empleados, estudiantes y organizaciones interesadas) en la elaboración de los planes de reapertura. ✓ Desarrolle un plan de comunicación para estudiantes, padres o tutores, empleados y visitantes que incluya instrucciones, capacitación y señalización relacionadas con la reapertura, así como un medio habitual para proporcionarles información. ✓ Aliente a los estudiantes, profesores, personal y visitantes a que cumplan los lineamientos de los CDC y del DOH con respecto al uso de los EPP, específicamente las mascarillas, cuando no puedan mantener una distancia social de 6 pies, a través de la comunicación verbal y letreros. ✓ Designe a contactos o coordinadores para que se encarguen de identificar y notificar los casos positivos. Los coordinadores deben ser responsables de responder a las preguntas de los estudiantes y empleados sobre la emergencia de salud pública por la COVID-19 y los planes implementados por la institución. ✓ De ser posible, los coordinadores también deben trabajar estrechamente con el departamento de salud local y demás instituciones de educación superior para monitorear las condiciones de salud pública y desarrollar conjuntamente estrategias de monitoreo.

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para las instituciones de educación superior

Esta guía está destinada a abordar todos los tipos de instituciones de educación superior con clases presenciales, entre las que se incluyen las universidades comunitarias y postsecundarias de dos años ("junior"), las universidades, las escuelas de posgrado y profesionales, las escuelas de medicina y las escuelas técnicas. Las instituciones de educación superior deben desarrollar y presentar un plan para su reapertura y operación durante la emergencia de salud pública por la COVID-19. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para instituciones de educación superior por la COVID-19" y la "Lista de verificación para los planes de reapertura de instituciones de educación superior".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los operadores de instituciones de educación superior son responsables de mantenerse al tanto de cualquier actualización en los requisitos locales, estatales y federales relacionados con las actividades de educación superior y actividades auxiliares, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Controles de detección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implemente controles sanitarios obligatorios (que incluyan, por ejemplo, un cuestionario y controles de temperatura) para empleados, estudiantes y, cuando sea posible, visitantes programados (por ejemplo, visitas estudiantiles al campus); en los controles se les preguntará, como mínimo: 1) si han tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días; (2) si han dado positivo en la COVID-19 en los últimos 14 días, o (3) si han tenido contacto cercano con algún caso de COVID-19 confirmado o sospechoso en los últimos 14 días. Todos los días, se deben revisar las respuestas recolectadas en los controles y se debe documentar dicha revisión. ✓ Los empleados que se presentan a trabajar en el campus deben someterse a los controles diariamente. ✓ Los estudiantes deben ser evaluados periódicamente según lo determine la institución de educación superior, pero no es obligatorio que se les apliquen los controles sanitarios a diario. ✓ La persona que responda en el control sanitario que ha estado expuesta a la COVID-19 o presenta síntomas debe ser enviada a casa de inmediato o al sitio designado para la cuarentena o aislamiento con instrucciones para que se haga examinar y le realicen la prueba de detección. ✓ Notifique de inmediato a los departamentos de salud estatal y local sobre cualquier caso positivo confirmado. ✓ En el caso de que una persona dé positivo, desarrolle planes con el departamento de salud local para rastrear todos los contactos de la persona, conforme con el Programa de Rastreo de Contactos del estado de Nueva York. La confidencialidad debe mantenerse según lo exijan las leyes y reglamentos federales y estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplique pruebas moleculares para la COVID-19 a los estudiantes, profesores y/o al personal que tiene contacto directo con estudiantes antes o después de su llegada. Si es factible, vuelva a aplicarles la prueba de 7 a 14 días después de su llegada o de que desarrollen síntomas. <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda, como mínimo, que se les aplique la prueba a los estudiantes provenientes de otros estados/países cuando lleguen. • Vuelva a aplicarles la prueba a las personas provenientes de otros estados/países después de 7-14 días de haber llegado o cuando empiezan a desarrollar síntomas. • Las personas que se vuelven sintomáticas pero dan negativo en la prueba de COVID-19 deben seguir en casa o en aislamiento mientras están enfermos y consultar con su proveedor de atención médica sobre la necesidad de realizarse pruebas adicionales y cuándo reanudar las actividades normales. • En las instituciones de educación superior con residencias, determine si deben separar a los estudiantes a su llegada hasta que se les aplique la prueba y los resultados sean negativos. ✓ Realice los controles sanitarios de forma remota (por ejemplo, mediante encuesta telefónica o electrónica) en la medida de lo posible. ✓ Desarrolle sistemas de pruebas en los campus o sistemas de autodiagnóstico, cuando sea posible. ✓ Implemente controles sanitarios para los visitantes no programados (por ejemplo, miembros de la sociedad autorizados a utilizar las instalaciones del campus). ✓ Los controles de temperatura deben realizarse de acuerdo con los lineamientos de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades Laborales o los del DOH. ✓ Las personas encargadas de los controles sanitarios deben recibir y usar EPP, que incluyan, como mínimo, una mascarilla. ✓ Brinde tecnologías opcionales de rastreo y localización de contactos (por ejemplo, aplicaciones móviles) para optimizar el rastreo de contactos y los procesos de comunicación entre la fuerza laboral y el cuerpo estudiantil.

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.



Reapertura de Nueva York

Lineamientos para las instituciones de educación superior

Esta guía está destinada a abordar todos los tipos de instituciones de educación superior con clases presenciales, entre las que se incluyen las universidades comunitarias y postsecundarias de dos años ("junior"), las universidades, las escuelas de posgrado y profesionales, las escuelas de medicina y las escuelas técnicas. Las instituciones de educación superior deben desarrollar y presentar un plan para su reapertura y operación durante la emergencia de salud pública por la COVID-19. Para obtener más información, consulte la "Guía provisional para instituciones de educación superior por la COVID-19" y la "Lista de verificación para los planes de reapertura de instituciones de educación superior".

Durante la emergencia de salud pública por la COVID-19, todos los operadores de instituciones de educación superior son responsables de mantenerse al tanto de cualquier actualización en los requisitos locales, estatales y federales relacionados con las actividades de educación superior y actividades auxiliares, y deben incorporar esos cambios en sus operaciones. Esta guía no está destinada a reemplazar las leyes, reglamentaciones y normas locales, estatales y federales existentes que sean aplicables.

	Obligatorio	Mejores prácticas recomendadas
Controles de detección (cont.)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asóciase con el departamento de salud local para capacitar al personal y los estudiantes para que se comprometan con los esfuerzos de rastreo de contactos en las poblaciones del campus, cuando sea posible. ✓ Consulte la "Guía provisional para empleados públicos y privados que regresan al trabajo después de una infección por COVID-19 o exposición a la enfermedad" del DOH con respecto a los protocolos y políticas para las personas que buscan regresar al trabajo o a clase después de haber sido caso sospechoso o confirmado de COVID-19, o de haber tenido contacto cercano o directo con una persona con COVID-19.

WEAR A MASK.

GET TESTED.

SAVE LIVES.